

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

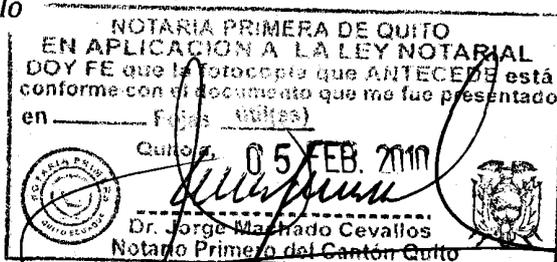
Este documento público:

2. ha sido firmado por: CHAD F. HESSE
3. en su calidad de: Abogado, Notario, Estado de Ohio
4. con el sello y estampa de: Notario Público del Estado de Ohio

CERTIFICO

5. en Columbus, Ohio
6. Enero 21, 2010
7. por el Secretario de Estado de Ohio
8. No. A 040217.
9. Sello/ Estampa
10. Firma

Sello



Firma

Jennifer Brunner

Secretario de Estado Ohio

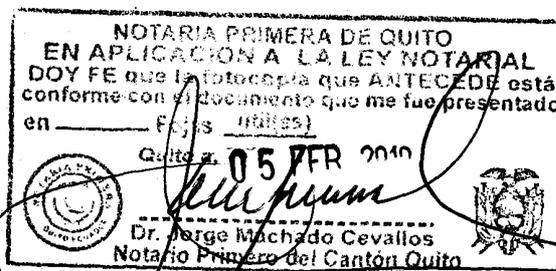
Esta certificación certifica únicamente la autenticidad de la firma del oficial que firmó el documento, la calidad en la que el oficial lo hizo, y cuando corresponda, la identidad del sello y estampa utilizada en el documento. La certificación no significa que el contenido del documento sea correcto y tampoco que contenga la aprobación de esta oficina.

TRADUCCIÓN

Xavier Andrés Montesdeoca Salazar, portador de la cédula de ciudadanía No. 171440159-1, conocedor del idioma inglés, declaro que el documento que antecede es fiel traducción del idioma inglés al idioma español. Es todo lo que puedo afirmar salvo error u omisión, de conformidad con el Art. 24 de la Ley de Modernización del Estado; procedo a legalizar mi firma.

Quito, 5 de febrero de 2010


Xavier Andrés Montesdeoca Salazar
C.C. 171440159-1

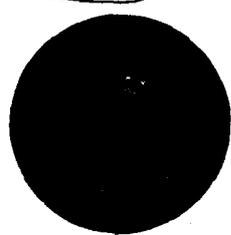


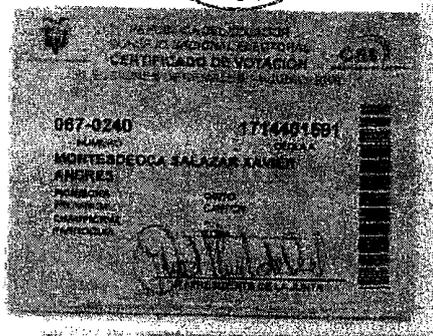
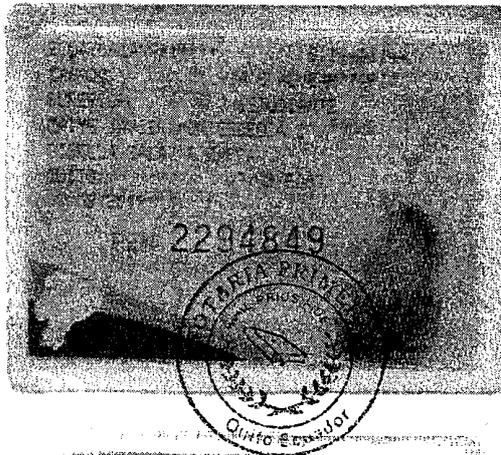


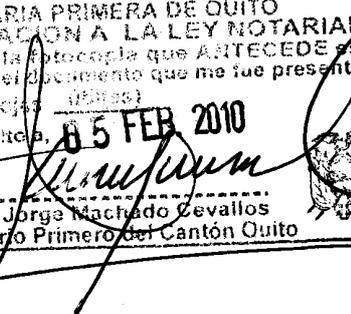
DILIGENCIA NOTARIAL DE TRADUCCION.- AUTENTICACION DE FIRMA.- DILIGENCIA NUMERO.-(No. 526).- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital del la República del Ecuador; hoy día viernes cinco de febrero de dos mil diez; ante mí, doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este Cantón, comparece el señor XAVIER ANDRES MONTESDEOCA SALAZAR, por sus propios y personales derechos; portador de la cedula de ciudadanía No. 171440159-1, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, quien declara conocer el idioma español y el idioma ingles, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito-Ecuador, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe; y en mi presencia firmo el documento que antecede; por lo que CERTIFICO LA LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD DE SU FIRMA. Asimismo declara la compareciente, que el documento que antecede fue traducido por el, del idioma ingles al idioma español. Extiendo la presente diligencia, al amparo de lo dispuesto en el articulo dieciocho de la ley Notarial.- Se archiva una fotocopia de la presente diligencia, en el libro correspondiente de esta Notaria.-
AC/




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con el documento que me fue presentado
en _____ Folio _____
Quito, **05 FEB 2010**

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito